

MEMORANDUM

TUCUMAN – VENCIMIENTO DDJJ ANUAL SIAPRE | FECHA: 12/06/2019

Por medio de la RG. 95/2017, se estableció el vencimiento de la DDJJ Anual de IIBB (SIAPRE) para los contribuyentes inscriptos en convenio multilateral y contribuyentes locales el día 28/06/2019.

Vigencia: 15/12/2017

Esta información se encuentra disponible en nuestra web: www.iglesias.com.ar/categoria-archivo/boletines/